



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 11329/00.-

REF./SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION.-

S/RESERVA DE UN CARGO CATEGORIA 1 PARA LA SUBROGACION DE LA
AGENTE ALEJANDRA DALA.-

DICTAMEN N°

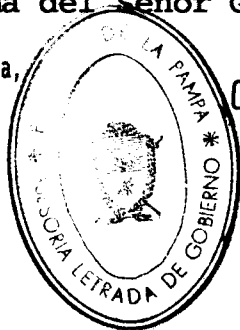
611/01

Señor Subsecretario de Medios de Comunicación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 4/5.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa,
NRS/ljv.-



04 MAY 2001

Dr. PABLO LUIS LANGLOIS

ABOGADO

Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa